



Tribunal Supremo Electoral

pub 22-4-19
61020-4-19

22 ABR 2019

11:42

Gaby

ap

PE-DGRC-638-2019

Formulario DD-1295

UNIONISTA

Distrito: ALTA VERAPAZ

LAGJ/si

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, **seis de abril** de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **UNIONISTA**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental de Alta Verapaz y Representante Legal, señor **JOB RAMIRO GARCÍA Y GARCÍA** y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **ALTA VERAPAZ**, número **DDRC-35-2019**, de fecha **diecinueve de marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DD **1295**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **diecisiete de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **ALTA VERAPAZ**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-638-2019
Formulario DD-1295
UNIONISTA
Distrito: ALTA VERAPAZ
LAGJ/sl

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **UNIONISTA**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental de Alta Verapaz y Representante Legal, señor **JOB RAMIRO GARCÍA Y GARCÍA**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **ALTA VERAPAZ**, integrada por los ciudadanos: **BAYRON MIGUEL OLIVA PEREIRA**, Casilla número Uno (1); **OSWALDO POP BAC**, Casilla número Tres (3); **RAMÓN BERNARDO CARCUZ CASTAÑEDA**, Casilla número Cuatro (4); **LANNY CAROLINA APARICIO ESTRADA**, Casilla número Cinco (5); **DOUGLAS TERESO PELÁEZ ORELLANA**, Casilla número Seis (6); **BYRON MIGUEL OLIVA SANDOVAL**, Casilla número Siete (7). **II) VACANTES** las Casillas números DOS (2), OCHO (8) y NUEVE (9), por no presentar documentación para su inscripción. **III)** Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para los efectos que correspondan y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). **IV) NOTIFÍQUESE.**

[Handwritten signature]
Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



[Handwritten signature]
Lic. Omar Alexander Gerardo Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

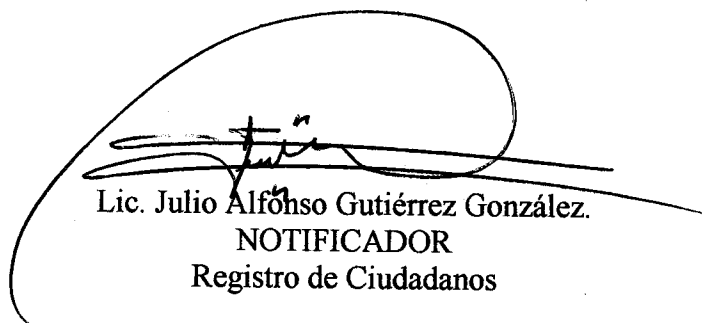




Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las nueve, horas con quince minutos, del día veintidos de abril de dos mil diecinueve, en la Primera Avenida tres guion treinta Zona diez. Segundo Nivel, Oficina I, **NOTIFIQUE**; a los Ciudadanos: BAYRON MIGUEL OLIVA PEREIRA, OSWALDO POP BAC, RAMÓN BERNARDO CARCUZ CASTAÑEDA, LANNY CAROLINA APARICIO ESTRADA, DOUGLAS TERESO PELÁEZ ORELLANA y BYRON MIGUEL OLIVA SANDOVAL. Candidatos a; Diputados Distritales por el Departamento de Alta Verapaz, por el partido político "Partido Unionista" (**UNIONISTA**), la resolución número PE-DGRC-638-2019- FORMULARIO DD-1295; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha seis de abril del año en curso, por cédula que entregué a Oswaldo Caal;

y enterado de conformidad, firmó. **DOY FE.**



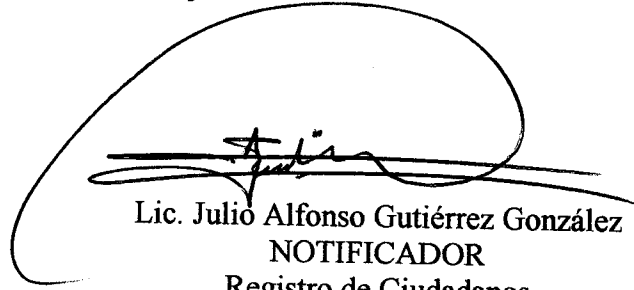
Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González.
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos

Edgar Oswaldo Caal Medina
DPI 252038150 1604

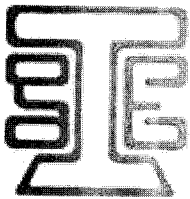


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las nueve, horas con quince minutos, del día Veintidos de abril de dos mil diecinueve, en la Primera Avenida tres guion treinta Zona diez. Segundo Nivel, Oficina I, **NOTIFIQUE**; al Representante Legal del partido político "Partido Unionista" (**UNIONISTA**), la resolución número PE-DGRC-638-2019, FORMULARIO DD-1295 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha seis de abril del año en curso, por cédula que entregué a Oswaldo Casal; y enterado de conformidad, firmó. **DOY FE.**


Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos

E. Casal
Lic. Edgar Oswaldo Casal Medina
DPI 252038150/604



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1295

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **ALTA VERAPAZ**

Organización Política PARTIDO UNIONISTA

Fecha y hora: 22 de abril de 2019 02:14

Plaza	Bolceta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2215057761601	BAYRON MIGUEL OLIVA PEREIRA	2215057761601	30/12/72
null				
Diputado Distrital 2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	1860724491601	OSWALDO PCP BAC	1860724491601	25/10/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2130481831601	RAMÓN BERNARDO CARCUZ CASTAÑEDA	2130481831601	21/07/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	2509640821601	LANNY CAROLINA APARICIO ESTRADA	2509640821601	23/06/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	1933484461601	DOUGLAS TERESO PELÁEZ ORELLANA	1933484461601	05/12/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 7	2757568900101	BYRON MIGUEL OLIVA SANDOVAL	2757568900101	25/08/99
null				
Diputado Distrital 8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE